



Artículo 3/2015, mayo-junio (n.º 156)

Menores en riesgo. Una explicación de la delincuencia juvenil desde la perspectiva de la teoría del triple riesgo delictivo

Isaac Martín Lupiáñez, Estrella Muñoz Morales, Carmen Navarro, José Maldonado Palomino, María del Carmen Hurtado Castillo, Ana Muñoz Ámbel Franco y María Navarro Romo. Universidad de Málaga

Resumen: Este estudio pretende verificar el modelo del Triple Riesgo Delictivo (TRD), que explica la delincuencia juvenil mediante tres dimensiones de riesgo: capacidades personales (A), apoyo prosocial (B) y oportunidades delictivas (C). Para ello se ha aplicado el IRIS J a 422 estudiantes de 2º y 3º de ESO de 10 centros escolares de Málaga. Los resultados obtenidos, después de varios análisis estadísticos, destacan la relevancia del factor “oportunidad” en la explicación de la delincuencia y la efectiva relación entre los factores y las autodenuncias..

Palabras clave: factores de riesgo, capacidades personales, apoyo prosocial, oportunidades delictivas, comportamientos antisociales y delictivos.

Title: *Minors at risk. An explication on juvenile delinquency according the TRD model.*

Abstract: *This study tries to verify the Triple risk of crime model (TRD), which explains the juvenile delinquency through three risk dimensions: personal abilities (A), pro-social support (B) and crime opportunities (C). IRIS J was passed to 422 children who are studying second and third year of ESO (compulsory secondary education) in 10 high schools in Málaga. After several statistical analysis, the results highlight the relevance of “opportunity” in the explanation of crime; and the relation between these dimensions and crime.*

Keywords: *risk factors, personals abilities, prosocial support, crime opportunities, antisocial and criminal behaviour.*

*Todo el equipo de investigación agradece a los institutos que nos hayan facilitado la recolección de datos, al profesor Santiago Redondo (Universidad de Barcelona), por habernos facilitado el cuestionario y la teoría del Triple Riesgo Delictivo, y a la profesora Meritxell Pérez Ramírez (Universidad Autónoma de Madrid) que nos ha orientado y apoyado en la elaboración del trabajo.

Recepción del original: 9 diciembre 2014

Fecha de aceptación: 24 febrero 2015

Sumario: 1. Introducción. 2. Método. 2.1 Participantes. 2.2. Instrumento. 2.3. Procedimiento. 2.4. Análisis estadístico. 3. Resultados. 3.1. Análisis de la teoría del triple riesgo delictivo. 3.2. Comparación entre poblaciones. 4. Recapitulación. 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

La delincuencia juvenil es un fenómeno que ha preocupado a las sociedades occidentales en las últimas décadas y esto se ha reflejado en las investigaciones empíricas que se han publicado durante este periodo. En el caso de España, en particular, la percepción de la ciudadanía está condicionada, en gran medida, por la importancia mediática que estos actos cobran (muy claramente reflejados, por ejemplo, en las noticias redactadas por Coriso, 2008, y Docampo, 2009). Además, el aumento que reflejan las estadísticas oficiales que se presentan en España incrementa la preocupación por parte de la opinión pública, aun cuando dichos datos son fuertemente criticados por los expertos y considerados deficientes y escasos (Stangeland, 1995; Diez-Ripollés y Cerezo, 2001; Aebi, 2008), concluyendo que resulta imposible conocer la realidad delictiva utilizando únicamente estas fuentes. Por ello, la Criminología ha elaborado instrumentos que le permitan completar estos resultados. No obstante, esto no significa que los datos oficiales sean inútiles, ya que su prudente utilización puede ser muy relevante en estudios criminológicos.

Como es bien sabido, la delincuencia es un fenómeno multicausal y la mayoría de las investigaciones abordan el problema desde un contexto o marco teórico que hace referencia a una perspectiva determinada de la criminalidad. Teorías como la elección racional consideran que la delincuencia tiene principalmente su origen en el propio delincuente; otras teorías, como la de la desorganización social o la teoría de la tensión, proponen que la delincuencia se genera debido a la cultura y al entorno social o familiar del sujeto. Sin embargo, el ser humano es un animal biopsicosocial que se ve influido por cada una de sus condiciones biológicas, psicológicas y sociales y, todas ellas, aunque algunas en mayor medida que otras, son las que le llevan a cometer el delito.

La teoría del triple riesgo delictivo –TRD– contempla el fenómeno desde una perspectiva preventiva, tratando de aunar los conocimientos más relevantes de las distintas teorías que ha aportado la Criminología hasta ahora. El modelo no se considera competitivo y contradictorio con las teorías tradicionales de la delincuencia, sino que es concebido como una estructura más global, susceptible de acoger distintos procesos explicativos del comportamiento delictivo (Redondo, 2008). El autor de esta teoría distribuye los factores en tres dimensiones continuas y complementarias entre sí que producen mayor o menor riesgo delictivo:

Dimensión A (capacidades personales): Disposiciones y capacidades personales tanto *estáticas* (permanentes en el individuo) tales como la impulsión

vidad-autocontrol, el rasgo “búsqueda de sensaciones”, etc.; como *dinámicas* (moldeadas a lo largo de la vida, adquiridas), por ejemplo, el grado de egocentrismo-empatía, creencias antisociales-prosociales, etc.

Dimensión B (apoyo prosocial): Características del ambiente, referido a instituciones sociales y educativas como la familia, escuela, grupo de iguales, etc., que conforman las necesidades del individuo a lo largo de su vida. Por ejemplo: crianza paterna inconsistente-equilibrada, círculo de amistades prosocial-antisocial, educación sostenida y de calidad, etc.

Dimensión C (oportunidad delictiva): Definido por el autor como una exposición a “riesgos situacionales u oportunidades delictivas que son estímulos precipitantes que anteceden a concretos episodios de conducta antisocial”. Esta dimensión engloba aspectos como un mayor-menor tiempo fuera de casa en la adolescencia, mayor-menor posibilidad de llevarse a cabo sustracciones o robos, o de sufrir una agresión, etc.

La confluencia de las tres dimensiones no explica el comportamiento criminógeno en su totalidad, sino que supone un factor relevante a la hora de desarrollar actividades delictivas. Los factores A y B producen una motivación antisocial, pero sumado el factor C genera el riesgo de conducta antisocial. Así, una puntuación desfavorable en las tres dimensiones provocaría en el sujeto una mayor indefensión ante el riesgo delictivo, ya que tendría más dificultades para activar factores inhibitorios y de conducta pro-social, así como una mayor exposición a oportunidades que le llevarían a una mayor probabilidad de comisión de un acto antisocial.

El objetivo principal de la investigación es validar empíricamente la *teoría del triple riesgo delictivo* en una muestra de jóvenes. También pretendemos deducir cómo interaccionan unos factores de riesgo con otros y revelar el factor que más influye en los jóvenes estudiados, es decir, comprobar la incidencia de estos factores en los comportamientos disociales y delictivos de los menores de nuestra muestra, diferenciando entre personales, prosociales y de oportunidad.

Establecemos, además, las hipótesis de que la mayoría de las acciones antisociales se presentarán en la capital de la provincia malagueña y que el factor de oportunidad (C) también será más relevante en la ciudad de Málaga que en los pueblos.

2. Método

2.1. Participantes

La muestra del estudio estuvo constituida por un total de 422 alumnos (48% chicos, 52% chicas) de segundo y tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria de institutos de ciudad grande, ciudad mediana y pueblo. De los pueblos seleccionados con una población inferior a 10.000 habitantes participaron 90 sujetos, de las ciudades de hasta 75.000 habitantes hubo un total de 78 alumnos, y

de la ciudad de Málaga intervinieron 88 estudiantes. Todos ellos provenían de institutos públicos. Adicionalmente, en la ciudad de Málaga se recogió información de 166 alumnos de colegios concertados.

Para llevar a cabo la elección de la muestra no se ha tenido en cuenta otro requisito que el estar matriculado en 2º o 3º de E.S.O. en uno de los centros de las diferentes localidades. Han sido seleccionados estos dos cursos porque los consideramos como más conflictivos o donde se concentran las edades que poseen mayor probabilidad de realización de conducta antisocial. Son jóvenes con edades comprendidas entre los 13 y 15 años, aunque también se encontraron estudiantes de entre 12 y 17 años (alumnos que habían repetido curso, etc.). La muestra tiene una media de edad de 13,9 años y una desviación típica de 0,9.

2.2. Instrumento

Para conocer qué factores de riesgo (personales, prosociales y de oportunidad) influyen en la comisión de conductas antisociales y/o actos delictivos por parte de menores de edad se ha usado una metodología cuantitativa.

Los datos de nuestro estudio han sido obtenidos a través del cuestionario “*Inventario de Riesgos Individuales y Sociales J (IRIS J)*”, que fue elaborado en base a la *teoría del triple riesgo delictivo* (TRD) de Santiago Redondo Illescas, facilitado por el mismo autor. Dicho cuestionario fue modificado levemente con el objetivo de que se adecuara mejor a la muestra de que dispusimos (Sánchez, 2012). Teniendo en cuenta que el cuestionario, en su origen, no estaba creado para jóvenes sino para adultos, modificamos algunas preguntas para su mejor entendimiento; asimismo, añadimos un nuevo factor de autodenuncias, donde los jóvenes declaraban las veces que habían cometido ciertas acciones antisociales que se han considerado por la doctrina como más usuales en la adolescencia. (Rechea, 1995 & Fernández, 2009)

Finalmente, el inventario quedaba dividido en cinco apartados: factores personales (A), factores prosociales (B), factores de oportunidad (C), conductas antisociales (D) y características sociodemográficas.

2.3. Procedimiento

Utilizando un muestreo aleatorio simple, se determinó en qué centros y clases se iba a realizar el estudio, así como las encuestas que eran necesarias para seleccionar una muestra significativa.

Fue necesario solicitar autorización a los directores y subdirectores de los colegios o institutos, y a los padres del alumnado. A su vez se explicó detenidamente el contenido del trabajo, el inventario y lo que se iba a realizar. Una vez obtenida la autorización se concertó una cita (fecha y hora) con el centro para ir a pasar el inventario.

Los cuestionarios fueron pasados por el profesorado con la continua ayuda y supervisión de los investigadores que

desarrollamos el trabajo. Posteriormente se codificaron y tabularon los datos obtenidos para después analizarlos.

2.3. Análisis estadístico

Para realizar el análisis se ha empleado el programa estadístico SPSS versión 19.

En primer lugar se ordenaron las puntuaciones de las preguntas del cuestionario para que una mayor puntuación indicara un mayor riesgo en cada uno de los factores tratados. Una vez ordenadas las puntuaciones, se crearon nuevas variables correspondientes al porcentaje de riesgo en cada factor. Así, las variables resultantes fueron: factor A, factor B y factor C. Se creó además la variable de 'autodenuncia' (número de acciones antisociales realizadas en el último año).

Los procedimientos empleados han sido correlaciones entre las variables 'factor A', 'factor B', 'factor C' y 'autodenuncia'. Posteriormente las regresiones mostraron la dependencia que existe entre una variable dependiente (autodenuncia) y las restantes variables independientes.

3. Resultados

Mediante los métodos estadísticos anteriormente expuestos, se han logrado agrupar variables relacionadas entre sí para aportar un índice de riesgo en los tres factores que luego han sido comparadas con el índice de conductas antisociales. Además de esto, se ha realizado una diferenciación entre localidades según tamaño de población. Para una mejor visión de los resultados hemos dado a cada variable un color. Ahora, paso a paso, analizaremos los resultados en base a cada hipótesis del estudio.

3.1 Análisis de la teoría del triple riesgo delictivo

En este apartado se muestra de forma gráfica la dispersión de las variables predictoras sobre el factor dependiente de autodenuncias. Se observa una clara relación ascendente y directamente proporcional entre el factor A de capacidades personales (gráfico 1) y el factor B de factores pro-sociales (gráfico 2) y la variable dependiente.

Gráfico 1: Relación descriptiva entre la variable autodenuncias y el Factor A. Elaboración propia

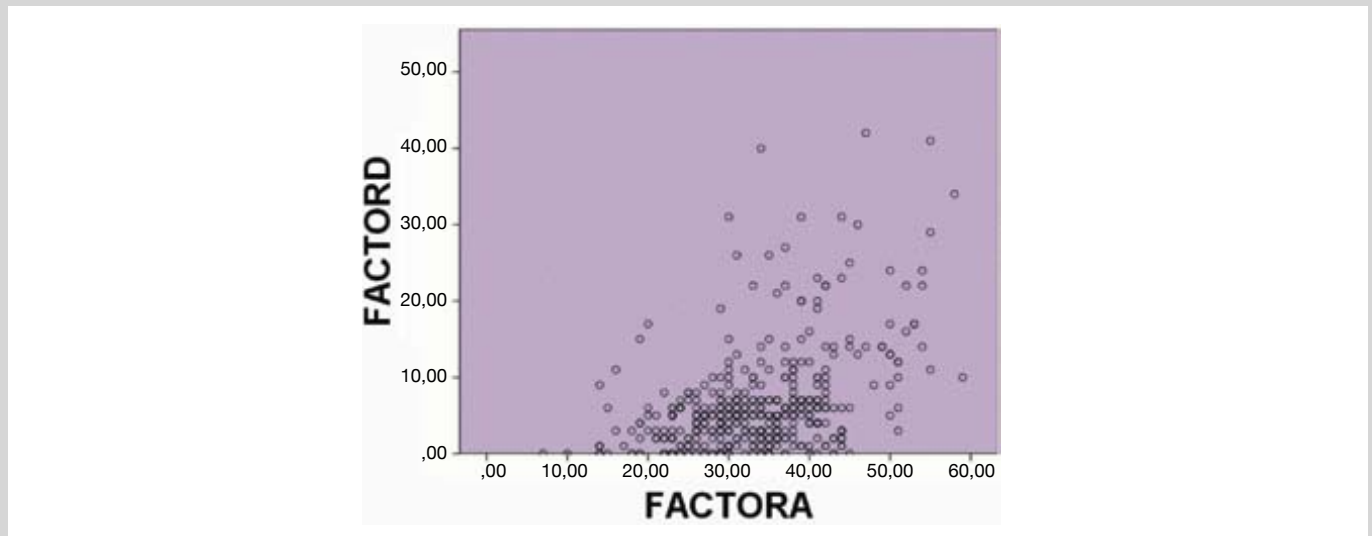


Gráfico 2: Relación descriptiva entre la variable autodenuncias y el Factor B. Elaboración propia

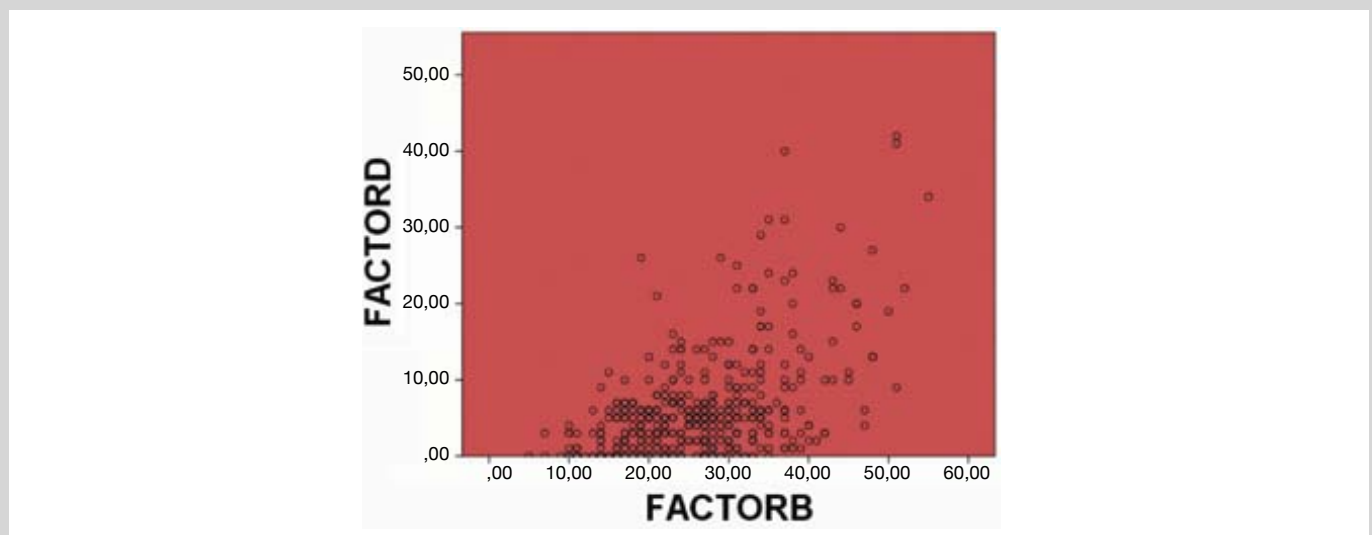


Gráfico 3: Relación descriptiva entre la variable autodenuncias y el Factor C

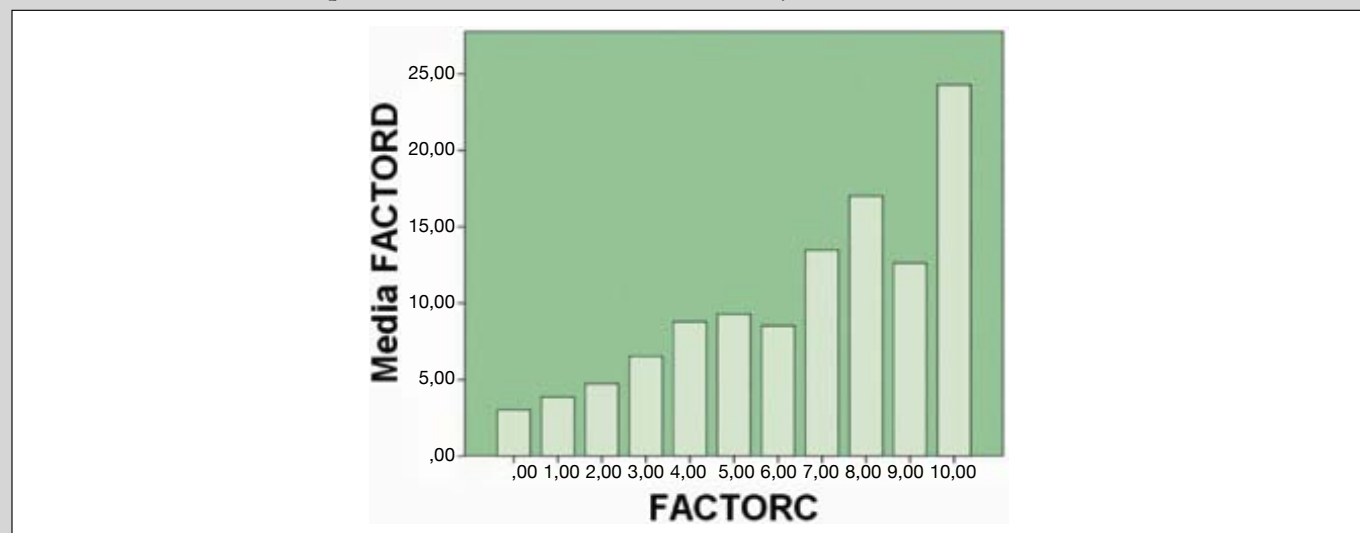


Tabla 1: Correlaciones entre los tres factores de riesgo y la variable autodenuncias

		Correlaciones			
		FACTOR A	FACTOR B	FACTOR C	FACTOR D
FACTOR A	Correlación de Pearson	1	,552**	,442**	,457**
	Sig. (bilateral)		,000	,000	,000
	N	414	411	414	414
FACTOR B	Correlación de Pearson	,552**	1	,518**	,504**
	Sig. (bilateral)	,000		,000	,000
	N	411	418	418	418
FACTOR C	Correlación de Pearson	,442**	,518**	1	,594**
	Sig. (bilateral)	,000	,000		,000
	N	414	418	422	422

**. La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral)

Tabla 2: Resumen del modelo de la regresión lineal

Resumen del modelo				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,656 ^a	,430	,426	5,16128

a. Variables predictoras: (Constante), FACTORC, FACTORA, FACTORB

Tabla 3: Coeficientes de los tres factores de riesgo

Coeficientes ^a						
Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes tipificados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	-4,720	1,098		-4,301	,000
	FACTORA	,134	,036	,170	3,707	,000
	FACTORB	,149	,037	,195	4,032	,000
	FACTORC	1,037	,110	,422	9,402	,000

a. Variable dependiente: FACTORD

Ante el factor C, la puntuación máxima que podían obtener los encuestados era de 10 puntos, por lo que el gráfico de dispersión no expresaba con claridad la realidad de estos dos factores; en su lugar, realizamos un gráfico

de barras que presenta la media de autodenuncias por cada puntuación obtenida en el factor C (gráfico 3), que también expresa una clara relación ascendente entre este factor y las autodenuncias.

En resumen, se presenta de una forma gráfica y esclarecedora la efectiva relación entre los factores planteados por la teoría y estudiados por la encuesta, y las autodenuncias realizadas por los jóvenes correspondientes a diferentes acciones antisociales.

3.1.1. Correlaciones

A continuación presentamos la tabla de correlaciones que se establecen entre las variables predictoras y las autodenuncias (tabla 1), donde se observan correlaciones positivas fuertes en el factor C, y algo difusas, aunque también positivas, en los otros dos factores. El coeficiente de correlación de Pearson nos indica una relación positiva en el factor A, más relación positiva en el factor B y una relación positiva mayor en el factor C que muestra la oportunidad delictiva.

Una vez expresadas las variables de forma gráfica y calculadas las correlaciones, establecemos una regresión lineal con los tres factores conjuntos predictores del factor D o autodenuncias.

El resumen del modelo de la regresión lineal (tabla 2) muestra que los tres factores en conjunto explican hasta un 43% de la varianza del factor D. Este análisis por cada variable disminuye el porcentaje a los siguientes datos: factor A=20.8%, factor B=25.2% y factor C=35.3%. Ello corrobora los resultados anteriores de correlación, en los que el factor C es el que más predice las acciones antisociales, el factor B tiene una relación menor y el factor A todavía menor; es decir, el factor de oportunidad es el que tiene más peso en la predicción de la delincuencia, en segundo lugar se encontraría el factor prosocial y, por último, el factor personal. No obstante, los tres factores en conjunto (la *teoría del triple riesgo delictivo*) vienen a explicar más que cada uno por separado: hasta el 43%.

Por otro lado, la puntuación en beta (tabla 3) también refleja la mayor importancia del factor C en la predicción de las acciones antisociales. Si el resto de las variables independientes se mantienen constantes, el factor C produce mayor cambio en el resultado posterior en las acciones antisociales.

3.2. Comparación entre poblaciones

En este apartado se incluyen comparaciones entre las localidades que se han utilizado como muestra, distinguiendo entre ciudad grande (capital de Málaga), ciudad mediana (hasta 75.000 habitantes) y pueblo (hasta 10.000 habitantes). Para este análisis sólo se han utilizado aquellos datos pertenecientes a institutos públicos con el objetivo de que la comparación entre poblaciones no se desvirtúe por la presencia de hasta cuatro centros concertados sólo en la ciudad de Málaga y para que las muestras sean similares en cada población comparada. Ello ha reducido la muestra a

dos institutos en cada tipo de población, con un número de estudiantes similar en cada una (88 encuestas en la capital, 78 en las ciudades medianas y 90 en los pueblos). En total se han utilizado los datos de 256 encuestas.

Con respecto a las acciones antisociales cometidas por la muestra estudiada, no se localizan diferencias significativas entre los tipos de poblaciones, lo que desmiente nuestra hipótesis inicial de un mayor número de estas conductas en las ciudades. En realidad, ocurre todo lo contrario: donde más se cometen estas acciones es en los pueblos estudiados en la muestra, 37.76%, frente al 31.47% de conductas antisociales en la ciudad mediana y 30.77% en la capital.

En los pueblos analizados se encuentra el mismo índice del factor oportunidad que en la capital malagueña, (32%), mientras que en las ciudades medianas estudiadas se da un porcentaje mayor (36%), por lo que no se da la relación que preveíamos al inicio del estudio.

En la comparación entre sexo femenino y masculino no se encuentran diferencias significativas en relación a las acciones antisociales cometidas (52% realizadas por los niños y 48% por las niñas). Respecto al riesgo total atribuido a través de la teoría del triple riesgo delictivo, los porcentajes son los mismos para cada sexo, es decir, el riesgo de cometer una acción antisocial es el mismo para chicos que para chicas. Esta tendencia, sin embargo, varía con respecto al factor de la oportunidad, pues los chicos (58,84%) están más expuestos a la oportunidad delictiva que las chicas (41,16%).

4. Recapitulación

La adolescencia es un periodo crucial para iniciar una carrera delictiva, de ahí la preocupación por delimitar cuáles son las circunstancias que pueden favorecer la comisión de delitos o de conductas no aceptadas por la sociedad. Un interés especial surge cuando contraponemos las circunstancias personales a las sociales, en su relación con la delincuencia. En este periodo vital, como ya hemos mencionado, los cambios a nivel personal son muy relevantes pero, las circunstancias sociales puede que lo sean aún más. Los amigos, la familia, la aprobación del entorno social, etc., pueden ser aspectos más influyentes incluso que la personalidad o la falta de autocontrol.

Con la información aportada por los factores explicativos de la delincuencia juvenil (factor A, factor B y factor C), podemos afirmar que la comisión de un delito o una acción antisocial por estos jóvenes entre 12 y 17 años en la provincia de Málaga, se ve influida en un 43% por la suma de estos tres factores. Mediante los procedimientos estadísticos expresados, nuestro estudio ha demostrado que la *teoría del triple riesgo delictivo* es consistente con la explicación de las conductas antisociales en los jóvenes.

Considerando la influencia específica de cada variable, podemos afirmar que el factor oportunidad es el que tiene más fuerza explicativa de los tres aportados por la teoría del TRD, ya que se trata de un factor ineludible para que se produzca la delincuencia.

Con respecto a la diferenciación por géneros, hemos obtenido que el índice de oportunidad es diferente para ambos, siendo mayor para los chicos. Esto puede deberse a que los niños tienen más oportunidades delictivas que las niñas, debido al rol social y a la protección del entorno.

Por otro lado, se han desmentido las dos hipótesis del trabajo. En primer lugar, se planteaba que la mayor parte de las acciones antisociales se iban a localizar en la ciudad grande, resultando sin embargo todo lo contrario; en segundo lugar, se preveía que el factor oportunidad iba a tener mayor influencia también en la capital debido al mayor control social informal que se da en los pueblos; no obstante, esta idea también ha sido desmentida con los resultados de nuestra muestra, que presentan una igualdad de este factor entre los distintos tipos de población.

5. Referencias bibliográficas

- AEBI, M. (2008). *Temas de Criminología*. Madrid: Dykinson.
- CORISO, M. (2008). *¿Por qué las chicas son cada vez más violentas?* El Mundo (26-Noviembre) En: <http://www.elmundo.es/suplementos/magazine/2008/478/1227283426.html>
- DIEZ RIPOLLÉS, J.L. Y CEREZO, A (2001). *Los problemas de la investigación empírica en criminología: La situación española*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- DOCAMPO, L. (2009) *¿Son los jóvenes de hoy más violentos que los de antes?* La opinión de Tenerife (14-Enero) En: en http://www.laopinion.es/secciones/noticia.jsp?pRef=2009011400_9_193158__Sociedad-jovenes-violentos-antes
- FERNÁNDEZ, E., BARTOLOMÉ, R., RECHEA, C. & MEGÍAS, A. (2009) *Evolución y tendencias de la delincuencia juvenil en España*. Revista española de investigación criminológica.
- RECHEA, C., BARBERET, R., MONTAÑÉS, J. & ARROYO, LUÍS. (1995) *La delincuencia juvenil en España: Autoinforme de los jóvenes*. Unidad de Criminología, Universidad de Castilla-La Mancha.
- REDONDO, S. (2008) *Individuos, Sociedades y oportunidades en la explicación y prevención del delito: Modelo del triple riesgo delictivo (TRD)*. Revista española de investigación criminológica.
- SÁNCHEZ, D. (2012) *Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes*. Revista de educación social.
- STANGELAND, P (1995). *La delincuencia en España. Un análisis crítico de las estadísticas judiciales y policiales*. Revista de Derecho Penal y Criminología. 5. 803-839.

Contacto con los autores: isaacmartinlupi@gmail.com

Cómo citar este artículo: Isaac Martín Lupiáñez, Estrella Muñoz Morales, Carmen Navarro, José Maldonado Palomino, María del Carmen Hurtado Castillo, Ana Muñoz Ámbel Franco y María Navarro Romo, "Menores en riesgo. Una explicación de la delincuencia juvenil desde la perspectiva de la teoría del triple riesgo delictivo", en Boletín Criminológico, artículo 3/2015, mayo-junio (nº 156). Disponible en <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/156.pdf> [Fecha de consulta:]